



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 003-TDR

PROCESO CAS N° 001-2021-MPH/CS

I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) JEFE DE LA DIVISIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES para la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por decreto supremo N° 075-2008-PCM y modificado mediante decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Ingeniero Civil, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero de Minas. Con colegiatura y habilitado vigente
Experiencia laboral	Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.
Cursos y/o estudios de especialización	Proyectos de Inversión Pública - Invierte Perú o Costos y Presupuestos en la Administración Pública Ofimática. Programas de Ingeniería. Banco de Inversiones.
Competencias	Responsabilidad y trabajo en equipo.



[Signature]
RODRIGO S. CALDERÓN TITO
 JEFE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
 BIENENO

[Signature]
ABRAHAM MORAÑO
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARÍA

[Signature]
Quirpe Guzmán Virgilio
 JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El contratado prestará el servicio de Jefe de División de Formulación y Evaluación de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Municipalidad Provincial de Huanta y deberá desarrollar las siguientes funciones generales:

- a) Programar, dirigir y ejecutar la fase de Formulación y Evaluación de Inversiones. Aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación, aprobados por la DGPMI o por los sectores, según corresponda, para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión cuyos objetivos estén directamente vinculados con los fines para los cuales fue creada la entidad a la que la UF pertenece.
- b) Elaborar el contenido para las fichas técnicas y para los estudios de pre inversión, con el fin de sustentar la concepción técnica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión, para la determinación de su viabilidad, teniendo en cuenta los objetivos, metas del producto e indicadores de resultado previstos en la fase de Programación Multianual; así como, los recursos para la operación y mantenimiento de los recursos para la operación y mantenimiento de los activos generados por el proyecto de inversión y las formas de financiamiento.
- c) Registrar en el Banco de Inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- d) Cautelar que las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- e) Aprobar la ejecución de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.
- f) Declarar la viabilidad de los proyectos de inversión.
- g) Integrar el Equipo Técnico del Presupuesto Participativo, para el proceso de formulación y programación; así como participar en los talleres de trabajo convocados por la municipalidad para la elaboración de los diversos instrumentos de gestión, en lo que corresponda.
- h) Emitir informes en lo que le compete sobre la implementación del Plan Estratégico Institucional.
- i) Los demás funciones, atribuciones y responsabilidades que se deriven del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) y las que sean asignadas por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial.


Eduardo Valdeón Tito
DIRECTOR DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO


Abel Adolfo Pinedo Moran
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA


José Guzmán Virgilio
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Municipalidad Provincial de Huanta, Distrito y Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato, este contrato podrá ser renovado previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas.
Remuneración mensual	s/. 3,200.00 (Tres Mil Doscientos con 00/100 soles). Incluye los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.



Edgar Aldo S. Catterón Tito
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO

Abog. Alicia Preciado Morán
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARIA

Quispe Guzmán Virgilio
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
PRESIDENTE